



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	
<b>DEPARTAMENTO</b> HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> PERFIL DOCENTE: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). PERFIL INVESTIGADOR: Re-habitar una fábrica. Gestión activa e investigación aplicada en paisaje y patrimonio industrial: Metodologías de caracterización y nuevas tecnologías para su regeneración socioecológica. Transferencias Andalucía-América		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 16/04/2021	<b>B.O.J.A.</b> 23/04/2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/32/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Virginia Arnet Callealta	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
Enrique Larive López	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	---	---	---	---	---
	---	---	---	---	---
	---	---	---	---	---
	---	---	---	---	---
	---	---	---	---	---

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
**(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)**

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>.: Enrique Larive López

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14,35 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 23 de julio de 2021

Presidente/a,

Fdo.: María del Mar Loren Méndez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Manuel Aladro Prieto

Vocal primero/a,

Fdo.: Ramón Antonio Pico Valimaña

Vocal segundo/a,

Fdo.: Luz del Pino Fernández-Valderrama Aparicio

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ángela Barrios Padura